

El Consejo de Gobierno aprueba una inversión de 1,7 millones de euros para obras de mantenimiento y mejora

La Comunidad amplía las ayudas para instalaciones deportivas a municipios de hasta 20.000 habitantes

- Se trata de mejorar la accesibilidad y seguridad, así como incorporar tecnología digital a estas infraestructuras
- Cada ayuntamiento podrá recibir hasta 30.000 euros para dos proyectos como máximo

25 de marzo de 2023.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha acordado en su reunión de esta semana invertir un total de 1.760.000 euros en el mantenimiento y mejora de instalaciones deportivas en municipios de la región. La novedad de esta convocatoria es que podrán optar ayuntamientos de 2.500 hasta 20.000 habitantes, mientras que en anteriores ediciones el límite estaba en 10.000.

Cada consistorio podrá recibir un tope de 30.000 euros que podrán utilizar para un máximo de dos proyectos. Las inversiones subvencionables deberán haber sido realizadas durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2023.

Con esta iniciativa el Ejecutivo regional trata de mejorar la accesibilidad y la seguridad e incorporar la tecnología, en especial la encaminada a la digitalización, en estas infraestructuras.

Se consideran gastos subvencionables la pavimentación; cimentación; mejora de las condiciones higiénico-sanitarias e iluminación, entre otras; la accesibilidad y el mantenimiento operativo, así como los suministros derivados de las nuevas tecnologías siempre que no hayan sido incluidos en los Programas de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2021/25.

El Gobierno madrileño refuerza con esta financiación su objetivo de garantizar una red pública de instalaciones de calidad para el fomento y la práctica de las actividades deportivas y su acceso a todos los ciudadanos de la región, especialmente en pequeños y medianos municipios.